

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 19 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8330

## PÍLDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### HISTORIA

#### DEL ATENEO DE ALMERÍA.

Ahora que esta Sociedad acaba de transformarse y ensanchar su esfera de acción, uniéndose al Centro Mercantil, aunque sin perder por ello su carácter esencialmente académico, parécenos oportuno, útil y curioso, hacer una breve reseña de los trabajos intelectuales realizados por ella, desde su fundación en 1876.

De este modo se pondrá de realce, la inmensa labor realizada por el Ateneo durante los doce años que lleva de existencia, no obstante la deficiencia de medios y la escasez de elementos con que se lucha en una localidad como la nuestra, para la realización de tareas de esta índole; y así podrán apreciarse los servicios prestados a la cultura del país por una institución que debe ser considerada como timbre de orgullo para el buen nombre de Almería, teniendo en cuenta, sobre todo, la imposibilidad de aclimatar otras de su misma naturaleza, en capitales de mucha mayor importancia que la nuestra.

El Ateneo ha sido, durante todo ese tiempo, escuela de oradores, que en aquel palenque de la inteligencia y la palabra han desenvuelto sus aptitudes y hecho gallardas manifestaciones de su elocuencia; en su seno han levantado los vuelos poderosos de su fantasía nuestros poetas; de su cátedra han fluído raudales de enseñanza, de lábios de los hombres de ciencia; en su biblioteca se han nutrido, con el alimento del saber, muchos espíritus; y allí, por último, se han celebrado verdaderos torneos artísticos en los que ha tomado parte activa y principalísima la musa de todas nuestras inspiraciones, la mujer, y se han verificado reuniones de sociedad que serán siempre citadas como modelos de distinción y de buen gusto.

Que esta historia del Ateneo, por tantos conceptos brillante, sirva de estímulo en lo sucesivo, para proseguirla con el mismo entusiasmo hasta aquí desplegado; y que sea este el espejo en que se miren y la norma a que se ajusten los que hoy se hallan al frente de la nueva Sociedad, encargada de continuar, sin desmayos ni tréguas, las honrosas tradiciones de aquella institución, de nosotros tan cara, realizando a la vez los fines mercantiles a que el antiguo Centro se destinaba.

Hé aquí, pues, reseñada brevemente, la historia de los trabajos intelectuales a que nos referimos.

#### PRIMER CURSO.

Se inauguró el Ateneo el día 6 de Febrero de 1876, con un discurso de su primer Presidente D. Santiago Capella, sobre el objeto y las tendencias de dicha Sociedad, y con una Memoria del Secretario D. Antonio Ledesma, acerca de la fundación de la misma.

Inióse luego la primera discusión, en la que se depuró el verdadero sentido y la significación del *Arte*, interviniendo en ella los Sres. Nuñez, Fornovi, Bolea, Arrieta, Amat, Ledesma y Cebrián; y después continuó, sobre el proceso de Galileo, los Sres. Bolea y Nuñez.

Enseguida comenzó una numerosa serie de conferencias, en la siguiente forma: don Eugenio Arrieta disertó acerca de la *Influencia de la filosofía en la sociedad*; don Miguel Bolea sobre *El Trabajo*; D. Antonio Ledesma, sobre los *Fundamentos racionales de la propiedad*; D. Mariano Cebrián, acerca de *El Matrimonio*; D. José de Trias, sobre la *Influencia de las matemáticas y las ciencias naturales en el desarrollo de la civilización*; D. José Litrán sobre *Higiene*; D. Federico Kuntz, acerca del *Origen de la alquimia y nacimiento de la química*; y don Ricardo Senz Santamaria sobre *Síntesis y movimiento de los trenes*.

Además, celebraron: una sesión dedi-

cada al Príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes, en el 260 aniversario de su muerte; en cuyo acto se leyeron trabajos literarios y poesías de los Sres. don Cristóbal Espinosa, D. Antonio Rubio, don Juan Belver, D. José Fornovi, D. Santiago Fernandez Delgado, D. Juan Gutierrez de Tovar y D. Francisco Rueda Lopez; y en los días 18 de Junio, 15 de Agosto y 22 de Octubre de dicho año, se verificaron otras tantas sesiones literario-musicales, en las que tomaron partes las Srtas. D.<sup>a</sup> Aurora Cánovas y D.<sup>a</sup> María Galán y los Sres. Massa (D. Domingo), Espinosa (D. Cristóbal) y D. Sixto), Alvarez (D. Mariano), Rubio, Belver, Fornovi, Fernandez Delgado, Atienza (D. Antonio), Gutierrez de Tovar, Langley (D. Plácido), Ledesma (D. Antonio), Rueda (D. Francisco), Rivera (D. Emilio), Cebrián, Casa-Rubios (D. Vicente), Martinez Duimovich (D. Antonio), Gimenez Delgado (D. Javier), Gonzalez de la Oliva (don José), Oña (D. Enrique), Cruz (D. Leopoldo) y Pujol (D. José y D. Juan).

Por último, en 26 de Noviembre tuvo lugar una sesión científica en la que se leyeron: un discurso de D. Pelegrin Cassinello, sobre *Las Ciencias de racionio; otro de D. Juan Boixader, titulado La pena de muerte ante la mecánica; un trabajo sobre Cronología, de D. Vicente Casa-Rubios, y otro de D. José Rivera Sanz, sobre cuestiones médicas.*

#### CURSO DE 1876 A 1877.

Comenzó con un discurso inaugural de D. Cristóbal Espinosa, titulado *Estudio clínico-filosófico sobre los últimos instantes de la vida*, y una Memoria del Secretario don Rafael Perez de Percebal, sobre los trabajos realizados en el año anterior.

La Sección de Ciencias Morales y Políticas, discutió la *Influencia de la Inquisición en la literatura*, en cuyo debate intervinieron los Sres. Bolea, Nuñez, Fornovi, Espinosa (D. Sixto), Laynez (D. Francisco) y Llopis Perez (D. Antonio).

D. Miguel Garcia Blanes disertó sobre la *Historia del Derecho Penal*, conteniendo acerca de ella con D. Miguel Bolea: D. Federico Kuntz, trazó la *Historia de la Química*; D. José Fornovi dió varias conferencias sobre la *Grandes literaria de España en el siglo XVI*; y D. Emilio Rivera habló sobre las *Metamorfosis de los animales*.

Se celebraron diferentes sesiones de literatura y música, en las que tomaron activa parte las Srtas. María Galán, Victoria Torrecillas, Angela Martínez, Aurora Gimenez, y Pura y Amalia Navarro, y muchos de los mismos Sres. que lo habían hecho en las del año anterior, juntamente con D. Eduardo Muñoz y D. Emilio Campra.

Hubo, además, otras sesiones científicas, en las que se leyeron trabajos de los señores Rivera, Iñáñez, Boixader y Martinez Gonzalez.

#### CURSO DE 1877 A 78.

El Presidente D. Cristóbal Espinosa tuvo a su cargo el discurso de apertura, que versó acerca de la *Influencia del clima en el desarrollo de la inteligencia*; y la Memoria de Secretaría fué escrita y leída por don Rafael P. de Percebal.

Se discutió el *Concepto psicológico del delito y racional de la pena*, por los Sres. Ledesma (D. Antonio), Nuñez, Laynez, Vivas, Sanchez (D. Rufino), Amat Garcia, Arredondo y Boixader.

D. José de Trias dió una serie de conferencias sobre *Economía política*; D. Eduardo Iñáñez disertó sobre *Higiene del matrimonio*; D. Francisco Martinez Gonzalez habló de las *Aplicaciones del oftalmoscópio para el diagnóstico de las enfermedades internas de los ojos*, y D. José Litrán prosiguió sus conferencias de otro curso, sobre *Higiene pública*.

También se celebraron sesiones de Literatura y Música, que estuvieron a cargo de las Sras. D.<sup>a</sup> Carmen Bouvier, D.<sup>a</sup> Dolores Roda, D.<sup>a</sup> Dolores Cordero, D.<sup>a</sup> Teresa Castro y D.<sup>a</sup> María Galán de Estéban, y de las Srtas. Dolores y Ramona Tovar e Inocencia Cordero; interviniendo además los señores Fornovi, Gutierrez de Tovar, Ledesma, Langley y Casa Rubios.

#### CURSO DE 1878 A 79.

Abrióse por el Presidente D. José de Trias, cuyo discurso inaugural versó acerca de la *Importancia de las sociedades científicas*;

leyéndose la Memoria reglamentaria, por el Secretario D. Joaquín Vivas Salazar.

Las conferencias dadas este año, fueron: una de D. Juan Gutierrez de Tovar, sobre *El periodismo*; varias de D. Agustín Arredondo, que habló de *El realismo armónico*; otras de D. Francisco Roda Spencer, acerca de las *Teorías modernas de la Química*; y una de D. Francisco Laynez, que desarrolló el tema *¿Hubo progreso en la Edad Media?*

En este año se celebraron dos brillantes Certámenes públicos. En el primero de ellos, obtuvo D. Plácido Langley todos los premios de los temas poéticos; D. Antonio Martinez Duimovich, el del tema histórico; D. Rafael Garcia Alvarez, el del tema filosófico; y accésits y menciones honoríficas, D. Agustín Arredondo, D. Ramon Ledesma Crehuet y D. Antonio Ledesma Hernandez, D. Antonio Valls, D. José María Gomez Anton y don Antonio Alvarez Aranda. En el segundo alcanzaron los premios y accésits adjudicados, los Sres. D. Antonio Ledesma, D. Plácido Langley, D. Luis Montoto y D. Enrique de Sierra Valenzuela.

Para la distribución de estas distinciones y lectura de los trabajos premiados, se celebraron las correspondientes sesiones en el Teatro Principal y en el local del Ateneo.

#### CURSO DE 1880-81.

Se inauguró con un discurso de D. Juan Belver, en el que trazó a grandes rasgos la historia de la Sociedad, señalando el camino que en su sentir debía recorrerse en lo futuro; y el Secretario D. José Fornovi leyó la Memoria que determina el Reglamento.

Puesto a discusión el tema: *Intolerancias políticas y religiosas del siglo XIX*, que planteó el Sr. Laynez (D. Francisco), tomaron parte en ella, además de su mantenedor, los Sres. Guil. Antón, Gutierrez de Tovar, Nuñez, Nogués y Alásco; haciendo el resumen del debate, el Sr. Ledesma (don Antonio).

Se dieron conferencias por D. Agustín Arredondo, acerca de *El pensamiento moderno en sus capitales direcciones*; por don Miguel Guil, sobre *La Astronomía antigua, media y moderna*; D. Juan Pié explicó varias lecciones de *Geología popular*; D. José de Trias, disertó sobre *Rusia y el nihilismo*; D. Trinidad Cuartara, habló de los *Monumentos arquitectónicos de Grecia y Roma*; D. Juan Vilanova, sobre *Prehistoria e hidrología*; y D. Fernando Nogués, de *El hombre prehistórico, su Origen y la evolución moral e intelectual de la humanidad*.

Se establecieron también cátedras públicas, en las que explicaron *Idioma francés* D. Juan Gutierrez de Tovar; *Taguigrafía* D. Juan Babet; *Aritmética mercantil* don Vicente Casa-Rubios; *Economía política* D. Fernando de Antón; y *Lengua latina* D. Santiago Capella.

Asimismo se celebraron numerosas *Veladas literarias*, dadas por los Sres. D. Fernando de Antón, D. Antonio Rubio, D. Juan Gutierrez de Tovar, D. José Fornovi, don Plácido Langley, D. Ramon Ledesma Crehuet, D. Antonio Martinez Duimovich y D. Francisco Rueda Lopez; leyéndose en una de ellas, por la Sra. D.<sup>a</sup> Casilda Lopez, el poema *El trabajo*, de su esposo el Sr. Antón, y ejecutando al piano diversas piezas musicales la Sra. D.<sup>a</sup> Ana Bressend de Padilla.

Por último, se celebró para solemnizar el *Centenario* de la muerte del gran genio de la escena española, D. Pedro Calderón de la Barca, una solemne sesión literario-musical, en la que se leyeron por D. José de Trias las célebres décimas de *La vida es sueño*; y trabajos críticos y poesías por los Sres. Belver (D. Juan), Iribarne (D. Francisco), Martinez Duimovich, Ledesma (don Antonio), Langley, Gutierrez de Tovar y Rueda Lopez; hallándose la parte musical a cargo del distinguido pianista D. Luis de las Casas y de la orquesta que dirige el maestro D. Laureano Campra.

Cerrar en este brillante curso, una *Velada literaria* consagrada al malogrado poeta D. Enrique de Sierra Valenzuela, y una sesión científica en la que dió lectura D. Juan Pié y Allné a un trabajo suyo sobre la *Industria minera de Almería*.

#### CURSO DE 1881-82.

D. José de Trias, Presidente de la Sociedad, inauguró este año académico con un

discurso, en el que examinó el problema de *El Socialismo*; y D. Plácido Langley, como Secretario del Ateneo, leyó la Memoria de los trabajos realizados en el curso anterior.

El Sr. Ledesma (D. Antonio), inició un debate sobre *Las Formas de Gobierno*, en el que terciaron los Sres. Llopis (D. Juan), Laynez, Belver, Gutierrez de Tovar y Pié, resumiendo la controversia el Presidente de la Sección D. Francisco Iribarne.

Además disertaron: D. Miguel Guil Salvador, sobre el *Origen, fundamentos y fines de la Sociedad*; y D. José Alcázar Hernandez, acerca de *La novela realista*; dándose también veladas literarias, que estuvieron a cargo de los Sres. Ledesma, Martinez Duimovich y Langley.

#### CURSO DE 1882-83.

La sesión de apertura tuvo efecto con un discurso del Vice-Presidente de la Junta de Gobierno, D. Antonio Ledesma, sobre *El simismo moderno*, y la Memoria de Secretaría, leída por D. Plácido Langley.

Puesto a discusión el tema *Origen del hombre*, que explanó el Sr. Pié (D. Juan), intervinieron en los debates, además del mantenedor, los Sres. Trias, Ledesma, Guil, España y Espinosa (D. José), sumiéndolos el Sr. Valverde (D. Leopoldo).

Se celebraron veladas necrológicas a honor de D. Domingo Massa y de D. Juan Valverde, y sesiones literarias en que tomó parte Doña Aurora Cánovas y los Sres. Ledesma, Martinez Duimovich y Langley, quien disertó además sobre *La moral en el arte literario*.

#### CURSO DE 1883 A 84.

Inauguró el Sr. Ledesma (D. Antonio), con un discurso acerca de *El problema religioso*, dando lectura el Sr. Langley a la Memoria que corresponde al Secretario.

El Sr. Espinosa (D. Sixto) planteó en la Sección de Ciencias morales y políticas el tema *La Emancipación de la mujer*, y que fuera discutido; tomando parte en el debate a que dió origen, los Sres. Laynez, Valverde, Cuesta (D. Segundo), Rocafull, Ledesma, Ramos e Iñáñez, y resumiendo la controversia el Presidente de la Sección D. Agustín Arredondo.

El Sr. D. Saturnino Gimenez dió una conferencia sobre *La cuestión marroquí*; y el Sr. D. Luis G. Grappin, sobre el proyecto de ferrocarril económico.

Se celebraron, además, amenas sesiones de confianza; una velada musical que estuvo a cargo del concertista Sr. Cebrián, y sesiones de literatura y música en que tomaron parte las Srtas. de Ram. Durand, Spencer, Roda, Cuevas, Rafull y Riera y los Sres. Ledesma y España.

#### CURSO DE 1884 A 1885.

El discurso de apertura estuvo a cargo del Vice-Presidente D. José Litrán, versando sobre el *Carácter de la medicina contemporánea*; y la Memoria reglamentaria fue leída por el Secretario D. José Rocafull.

Enseguida comenzó la discusión de tema *El Divorcio*, explanado por D. Sixto Espinosa, terciando en ella los Sres. Cesta, Amat Garcia, Laynez, Vivas, Bañón Litrán, Rocafull y Levenfeld; haciendo el resumen del debate el Sr. Ledesma (D. Antonio).

Se celebró una sesión necrológica a honor del Sr. D. Cristóbal José Espinosa; y D. Mariano Carreras y Gonzalez dió una conferencia sobre *El proteccionismo cambiario*; así como el Sr. Ledesma una velada literaria, una comedia suya, titulada *El primer pleito*.

#### CURSO DE 1885-86.

En él se abrió un paréntesis a las intelectuales del Ateneo, trasladándose a la casa que ha ocupado hasta ahora, lo que se dió cabida a los elementos pro de un círculo de recreo; no celebrándose durante ese año, mas que un concierto que tomaron parte las Srtas. de Martinez Duimovich, Benitez, Roda, Marquez y Garcia, los Sres. Vilegas y D. Luis Iribarne.

#### CURSO DE 1886 A 87.

Se inauguró con un discurso del Presidente D. Joaquín Ramón Garcia, en el que trató de *Las crisis económicas*; y el Secretario D. Plácido Langley dió lectura de la Memoria reglamentaria.

Se abrió discusión sobre el tema *Los re-*

voluciones politicas, que expuso D. Vicente Villaspesa; interviniendo en la controversia por él iniciada, los Sres. Ledesma (D. Antonio), Espinosa (D. Sixto), Lopez Perez (D. Joaquin), Rocafull (D. Jose), Sulmeron (D. Luis) y Pardo (D. Ignacio); encargándose del discurso resumen, el Sr. Laynez (don Francisco).

Terminado ese debate, planteóse otro por D. Fausto Romero, sobre Las cuestiones arancelarias entre España e Inglaterra, terciando en él los Sres. Roda Spencer (don Francisco), Lopez (D. José), Jover (D. Francisco) y Ledesma (D. Antonio), resumiendo la discusión el Sr. Espinosa (D. Sixto).

Se verificaron diversas reuniones de confianza y sesiones de música y literatura, en las que ejecutaron piezas escogidas las señoritas Fernanda Roda, Maria Spencer, Concha y Aurora Moreno, Estefania y Juana Molina, Dolores Ibañez y Fe y Esperanza Moreno; tomando tambien activa parte en estas solemnidades los Sres. D. Enrique Vitegas, D. José Moreno Jorje, D. Fernando Guzman, D. Andrés Crespo, D. Enrique de Oña, D. Luis Iribarne y D. Francisco Garcia Peinado; y leyéndose poesias de los señores Rubio, Ledesma y Langley.

CURSO DE 1887-88.

Se ha inaugurado por D. Antonio Ledesma, que disertó sobre el tema Si es posible una paz definitiva entre las naciones civilizadas, y por D. Plácido Langley, que leyó la Memoria de Secretaría.

Interrumpidas las tareas académicas en el Ateneo, por los trabajos preparatorios de los cursos del Ateneo con el Centro Mercantil, solo se han celebrado hasta ahora algunas veladas literario-musicales que no damos detalles, porque tan recientes, se hallan en la memoria de todos; pero nos consta que se trata de una vez para muy en breve una serie de conferencias que revelen la pujanza de la vida intelectual del Ateneo, a fin de alcanzar en el presente curso no desmerezca de los cursos que dejamos reseñados.

Carta de Madrid.

18 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Antes de pasar a nuevos asuntos como el consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, primera manifestacion de la vida política vuelve a animarse, con la reunion de Cortes despues de las fiestas de carnaval, debo dar a V. cuenta de que hemos ya un nuevo capitulo para la novela de los misterios que llevará por titulo: Conde, una dama y un general, debido a la colaboracion de nuestro colega La Iberia, sobre cuyo asunto se da como seguro en el régio alcázar habrá muy pronto fiestas, jubileaciones y relevos. Tanto se agita la novela en cuestion estos dias ya no vamos a saber si es ficcion ó realidad; si hubo ó no una conspiracion abortada para cambiar el modo de ser constitucion del trono de un rey niño, y en los nombres de elevadas personas suecas ó con algun motivo justificable lo que si puedo decir, segun las noticias que me han generalizadas, es que los rumores pudieran dar mucha luz en el asunto si se mostraran tan reservados, como los dejan traslucir su conocimiento en cuestion.

ando ya á otros asuntos lo mas importante con que tropiezo es con el consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta y ciertamente que no me contentaría con la nota oficial facilitada a la prensa en dos renglones terminaria mi cometido puesto que nada importante contiene ni dejar traslucir cosa alguna.

Desde luego llama la atencion de muchos que no haya proporcionado a la gente desocupada motivo para hablar de crisis una vez, y esto obedece en gran manera a la curiosidad con que son esperados los discursos del ministro de Hacienda, que se leerán anoche en definitiva por el Congreso. Estas noticias son cinco, entre las que como mas importantes: el de la situacion territorial; los de impuestos sales sobre alcoholes y petróleos, y último recabando el Estado otra vez el poder del Banco de España.

Opóse tambien el Consejo del cambio de establecimiento penitenciario donde trasfirió brigadier Villacampa; pero segun aunque los ministros se hallaban ya a la concesion quedó este asunto sobre él haya recaído acuerdo por que fuera de los presidios de Africa no hay penitenciarias para los individuos del ejército.

Por último, algo, aunque no mucho se habló de tratados de comercio y asuntos de Marruecos, por haberse estudiado con pre-

ferencia la cuestion de Río Tinto, y la conducta del gobernador de Huelva, ante los mismos.

La mejor parte de la sesion del Senado ha transcurrido en el desarrollo de la interpelacion del Marqués de Trives censurando al gobierno por no haber empleado el sistema represivo. Sin embargo, como quiera que antes de esplanarla, el ministro le hiciese notar que el gobierno no tiene otros deberes que excitar el celo del ministerio fiscal y hecho observar tambien que por una sentencia del Tribunal Supremo es lícita la propaganda pacífica y el grito de viva la República, el interpelante ha sostenido la teoria singular de que el código penal puede interpretarse con dos criterios políticos, cosa que ha llamado mucho la atencion de los hombres jurisperitos por lo peregrino de esta idea.

En el Congreso ha leído el Sr. Puigcerver sus proyectos de Hacienda para los aceites minerales se rebajen las columnas 6.ª, 7.ª y 8.ª del Arancel imponiéndose el derecho transitorio Sobre el proyecto de recaudacion se organiza un servicio ampliándolo a una seccion central la que estará a las inmediatas órdenes del ministro compuesta de altos empleados del ramo. Se reduce el tipo de imposicion por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia sobre la riqueza rústica en un 50 y en un 95 por 100 respectivamente a los pueblos que pagan el 17 y 22.20 por 100, fijándose en vez de estos tipos los de 15.50 y 20.25 por 100. Suyo affmo.

El vino de Jerez.

Un informe reciente del cónsul de América en Cádiz contiene una copia de una carta del Alcalde de Jerez de la Frontera al gobernador de Cádiz, sobre el uso del alcohol alemán en la fabricacion del vino de Jerez, cuyo comercio y mercado no puede ser hoy mas deplorable. Las compras del legítimo y famoso vino son ya muy raras; las condiciones de la industria han cambiado por completo, y las viñas, que representan mucho capital, no tiene ahora valor alguno, pues la tierra no rinde ya producto, ni el capital interés alguno. Los mostos que hace veinte años se pagaban a 80 ó 90 pesetas el hectolitro, se venden ahora por 13 ó 14 pesetas el hectolitro, mientras que los vinos de primera clase se mantienen en las bodegas. Es un hecho que con el nombre de vino de Jerez se vende más vino que el que produce aquel distrito, mientras que el vino legítimo de Jerez no tiene salida. La causa general de la ruina de este vino, dice el Alcalde, es la enorme adulteracion hecha por el alcohol que se importa de Alemania.

La gran variedad de mareas de mezclas complejas, de imitaciones y de nombres, ha introducido la mayor de las confusiones en el negocio de vinos. Ciertas bodegas parecen laboratorios misteriosos y de infinita variedad de secretos, que a nadie es permitido penetrar. De esto procede la infinita variedad de precios. Solo por el precio puede distinguirse el vino legítimo del falsificado, pues el primero no puede competir en precio con el segundo. Los resultados son desastrosos para Jerez y su comarca. El alcalde dice: La verdad es, y yo he de presentarla a V. E. con toda su horrible desnudez, que quien ha visto feliz y próspera a esta ciudad, víctima ahora de una verdadera ruina, no puede menos de sufrir hondísima pena.

El cónsul de los Estados Unidos dice que la importación alemana en Cádiz aumenta de un modo extraordinario. Era esta importación de tres millones y medio de litros en 1877, y de cinco millones y medio en 1886. Se paga liberalmente en Jerez, San Lúcar y otros distritos productores de vinos. Los alcoholes alemanes, destilados principalmente de la patata y la remolacha, inferiores en calidad al alcohol español, y favorecidos por las tarifas convenidas, están haciendo imposible en los mercados españoles la venta del alcohol y los demás alcoholes.

La importación asciende hoy a cerca de 2.500.000 litros, y acredita el daño sufrido por el comercio español la pérdida de la reputación que sus vinos tenían por su pureza y el general quebranto de la salud pública por el uso de las mezclas adulteradas.

Las cámaras de comercio de Cádiz, Jerez y otros puntos reclaman la imposición de fuertes derechos sobre las destilaciones baratas y la elaboracion de los vinos de color ó que contienen materias extrañas a la uva. Los vinicultores piden la exención temporal de contribuciones impuestas sobre la destilerias; que se redujeran las valoraciones de los vinos relativos a las sisas; que se concedan premios a la exportacion de espíritus, y otras medidas eminentemente protectoras. La opinión pública en España parece confirmar las pretensiones de las tarifas prohibitorias sobre el alcohol alemán y

otros espíritus inferiores; pero el cónsul opina que los intereses que juegan en la importación son tan grandes, y tanto lo que produce el impuesto sobre tarifas, que será imposible conseguir un aumento prohibitivo en los derechos de exportación sin una oposición ruidísima que ya empieza a manifestarse entre los almacenistas al por menor, que sólo venden vinos encabezados con dicho alcohol alemán, y la gente del pueblo acostumbrada ya a beber estos brebajes, prefiriéndolos a los deliciosos vinos de su país.

La traqueotomía.

La operación que ha sufrido el príncipe imperial de Alemania, ha sido practicada por el doctor Blamanza en Villacirio, sin que se hallase presente ningún individuo de la familia del príncipe y con la asistencia de los doctores Morell Mackenzie, Mark Hovell, Shreder y Krause. La operación duró únicamente diez minutos, y en ella no perdió el enfermo una cucharada de sangre.

La traqueotomía tiene por objeto extraer un cuerpo extraño que impide respirar al enfermo ó sustituir la respiración bucal por la directamente traqueal cuando hay por cima del sitio en que es posible hacer la abertura un obstáculo de cualquier genero que sea, que impide el libre acceso del aire a los pulmones por las vias naturales.

En el caso del kronprinz, la operación se hizo necesaria por el amontonamiento de las películas que se produjeron a consecuencia de la enfermedad que el príncipe padece, enfermedad que ha recibido el nombre de pericarditis.

La traqueotomía por si no es de modo alguno peligrosa; es una de las operaciones que con más frecuencia se practican. No suele ir seguida de muerte sino en los niños afectos de croup, y cuando esto acontece, no muere el niño a consecuencia de la operación, sino por efecto de la enfermedad que la hizo necesaria.

El príncipe imperial de Alemania ha experimentado a consecuencia de la operación una mejoría inmediata. Introducida en la tráquea la cánula apropiada, la respiración se verifica, no ya con toda, hasta con sobrada facilidad.

Es posible que la afección de que, según se dice, es víctima el príncipe hace tantos años, dificulte la curación; pero en los casos ordinarios, la traqueotomía detiene la marcha de la enfermedad durante tres ó cuatro años, porque, es preciso repetirlo, para combatir vulgares preocupaciones, la traqueotomía no cura la enfermedad, limitándose a procurar la respiración al enfermo.

Una vez terminada la operación, es preciso rodear al enfermo de los más solícitos cuidados y hacer que adopte todo genero de precauciones. Es necesario que la cánula este provista durante los primeros dias de una esponjita empapada en agua constantemente caliente, para que el aire no penetre demasiado frio en el pulmón, y que entrando directamente en la tráquea, no atravesase la boca y la laringe, cámaras en que en los hombres sanos se templan. Es preciso que el enfermo tenga siempre el cuello rodeado de guata ó de un tul, y que evite con el mayor cuidado los cambios bruscos de temperatura; que hable lo menos posible y en fin, que no recuerde la voz que tenía antes de ser operado, al oír con extraneza su voz actual, débil y silbosa.

PROVINCIAS.

Las señoras de Palencia está firmando una solicitud de indulto a favor de Josefá Paredes, vecina de Cabilas de Cerrato, a quien la Audiencia acaba de imponer seis años y un día de arresto mayor por haber dado muerte a Luis Nuñez.

Josefa Paredes, honradísima esposa, de antecedentes inmejorables, halábase en la calma tranquilamente, y, aprovechando la ausencia del marido, fué el mal amigo de este, Luis Nuñez, a propinchar primero con ofertas y a obligarla más tarde con violencia a manchar el tálamo conyugal. Sus fuerzas la defendieron: sus gritos le ahuyentaron; pero a ofensa provocó en aquella honesta mujer tal grado de exaltación, rayana de la locura, que se vistió, se armó de una cachilla y corrió con la rapidez del rayo a vengar el atentado con la muerte de su autor.

La procesada fué objeto de ruidosas manifestaciones de simpatía por parte de las mujeres del pueblo, que la esperaban a la salida del tribunal y que comprendían intuitivamente la necesidad de empujar el sentimiento de piedad, tan poderoso en Josefa. Por eso las señoras palentinas secunaron de este modo el generoso impulso; máxime teniendo en cuenta que Josefa ha dado a luz en la cárcel y allí con ella en el mismo calabozo, vivo el inocente fruto de un honrado matrimonio.

Ha regresado a Madrid y se encuentra en libertad bajo fianza, el Sr. Suarez Inclán, gerente de la casa de banca declarada en quiebra hace pocos dias. Hasta que termina la liquidación que el faci-

lit, no se sabra e paivo ni el activo verdader de dicha sociedad de crédito.

La Audiencia de Madrid ha absuelto al director de El País, D. Santiago Muñoz, para quien pedía el fiscal dos años de prisión.

Dícese que el gobernador de Huelva, ha presentado la dimisión.

En un olivar muy próximo a la fabrica de gas de Zaragoza fué hallado el martes el cadáver de un joven de 25 años llamado Vicente Navarro. Estaba degollado y tenía además gran número de heridas de arma blanca. Cerca de él se encontraron unas horquillas, un impermeable, una aguja de peinado, un enorme cuchillo y una navaja. Un mudo, que apareció por los alrededores, hizo al juzgado señas de que sabía escribir, y de sus declaraciones se esperaba luz sobre el misterioso crimen. También se encontró no lejos de aquel sitio un traje de má cara de mujer, que, sin duda, fué arrojado a la acequia próxima por estar manchado de sangre.

Escríben de Pamplona que se ha descubierto una importante estafa de las llamadas "centenros", siendo las víctimas dos caballeros de Navasacús, y figurando como autor un penado de Valladolid, y una mujer como cómplice la cual fué puesta a disposición del juzgado de aquella capital.

Ha presentado también su dimisión el secretario del gobierno civil de Huelva.

TELEGRAMAS.

Italia.

Paris 16.—A instancias del general Menabrea embajador de Italia, el ministro de Comercio comunicará mañana a éste las últimas proposiciones de Francia para la renovación del tratado de comercio franco-italiano.

Alemania.

Paris 15.—Los despachos de San Remo dicen que el doctor Mackenzie insiste en afirmar que no es cancerosa la enfermedad del príncipe imperial.

Continúa la hinchazón en la laringe, y mientras ésta no cese, no se puede quitar el aparato respiratorio colocado al enfermo.

Las noticias sobre el estado de éste son hoy menos optimistas que ayer.

Italia.

Nota.—En el despacho de Roma de anoche se incurrió en una errata.

Donde dice "prohibiendo la introducción en Italia de trapos procedentes de España", debe decir: "levantando la prohibición respecto de la introducción en Italia de trapos procedentes de España."

GACETA.

DIA 16.

Gracia y Justicia.

Reales decretos, fecha 13, jubilando a D. Gabriel Cuartero y Atienza, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, y trasladando a esta vacante a D. Anselmo Hernández y Sánchez, magistrado de la de Burgos.

Otros de igual fecha promoviendo en el turno segundo a magistrado de la Audiencia territorial de Burgos a D. Manuel Morales y Pérez, que lo es de la de lo criminal de Córdoba, y trasladando a esta vacante a D. Rafael García Domenech, teniente fiscal de la territorial de Barcelona, y a este último puesto a D. León Bonel y Sanchez, magistrado de la de lo criminal de Don Benito, y promoviendo en el turno cuarto a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Don Benito a D. Miguel de Prado y Vinuesa, juez de primera instancia de Salamanca.

Otro de igual fecha conmutando la pena de catorce años, ocho meses, y un día de reclusión impuesta a Félix Turbón y Quevedo, por la de seis años y un día de prisión mayor.

Gobernación.

Reales decretos, fecha 14, declarando cesante a D. Enrique del Valle y López, delegado especial del Gobierno en Cartagena, y nombrando para este puesto a D. Rafael Morales y Ramirez, secretario del Gobierno civil de Murcia.

Real orden, fecha 11, revocando el acuerdo de la Diputación provincial de Navarra, que declaró inhabilitado a D. Esaró Esparza para ser alcalde del baro de Muer.

Otra de igual fecha confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Soria, que desestimó una instancia de D. Pedro Cerveró, alcalde de Majau, en la que hacía renuncia de su cargo.

Guerra.

Circular general, fecha 8, reservando el número de plazas de alumnos que habrá de cubrirse en julio próximo en Academia Militar.

**Fomento.**

Real orden, fecha 8, declarando desiertas las convocatorias anunciadas para proveer por traslación las cátedras de retórica y poética, con su agregada de psicología, lógica y filosofía moral, vacantes en el Instituto de Mahón; de geografía é historia, en el de Baeza; de psicología, lógica y filosofía moral, en el de Canarias; de física y química, con su agregada de historia natural, en el de Mahón, y de esta última asignatura en los de Soria y Casariego de Tapia, disponiendo al propio tiempo que se convoque nuevamente para su provisión en turno de concurso.

Otra, fecha 25 de enero, mandando adquirir 125 ejemplares de la obra de D. Rosalia Castro de Murgía titulada *En las orillas del Sur*.

Otra, fecha 11 de febrero, publicando la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

**GACETILLAS.**

**Ateneo y Centro Mercantil.**—Esta Sociedad celebrará hoy domingo, á las 10 de su noche, en el salon del Café Universal, la fiesta de *Piñata*, que consistirá en un baile de trajes, análogo al que se verificó el primer día de Carnaval.

Sabemos que son muchas las familias de los Socios que se proponen honrar ese acto con su presencia, realizando las bellas sus encantos con los más caprichosos atavíos.

Con esa fiesta terminará por ahora la serie de los bailes que vienen verificándose en dicha Sociedad; mas no por eso cerrará sus puertas al bello sexo el Ateneo y Centro Mercantil; antes al contrario, se trata de que todos los domingos sucesivos se celebre en el local de la Sociedad una sesión musical y literaria, de carácter puramente íntimo y de confianza, en las cuales disfrutaremos sin duda alguna de agradable solaz; y además se proyecta que desde la próxima semana den principio en las Secciones interesantes discusiones y conferencias, á las que podrán asistir las señoras que gusten, siguiendo así la costumbre introducida por el Ateneo desde el comienzo del actual curso académico, á fin de que aquellas no sólo concurren á los actos de la vida artística y amena de la Sociedad, sino también á estos otros, de carácter docente, en que pueden nutrirse sus espíritus con las verdades de la ciencia.

Nosotros recordamos que el ensayo hecho por el Ateneo en la sesión de apertura del curso, dió satisfactorio resultado, y no dudamos que en adelante sucederá lo propio; pues ya es hora de que se establezca entre nosotros el hábito de que la más hermosa mitad del género humano, asista á los actos de esta índole, como sucede en otras capitales, y no se la limite á concurrir á bailes y saraos, infringiendo con ello una verdadera ofensa á su ilustración y su cultura.

Las señoras de Almería sabrán sin duda demostrar en lo sucesivo, como ya lo hicieron en la única ocasión en que á ello se les invitó por el Ateneo, que responden gustosas al llamamiento de éste, y que la elevación de sus miras y la alteza de sus ideas no son menores que los atractivos y hechizos de su proverbial hermosura.

**¿Me conoces?**—A pesar del *Memento Homo* que resuena en todas las iglesias, el Ayuntamiento ha decidido que haya máscaras públicas esta tarde, pues aun cuando el acuerdo tomado por la municipalidad en celebracion de haberse aprobado el proyecto del contramuelle que ha de partir frente al Paseo del Principe, era el sábado y el domingo, nosotros creemos que hasta hoy no se vera cumplido el acuerdo, porque en verdad el pueblo no está tan desocupado en sábado como en domingo y si alguien sale por esas calles no serán mas que otros tantos de los que vemos todos los dias sin careta recorriendo la poblacion en calidad de vagos.

Por eso hemos dicho que el acuerdo de la municipalidad se cumplirá hoy; porque la gente trabajadora á quien alhaga esta mejora no dejará de celebrar este notable acontecimiento como es debido.

Nosotros que hablamos despedido el Carnaval que, como en todas partes va de capa caída, volveremos á saludarle hoy y á despedirlo mañana entonando el saludo de... *hasta el año que viene*.

**Buena obra.**—El Ayuntamiento repartirá hoy unas dos mil libras de pan á los pobres en celebracion de estar aprobadas las obras del contramuelle.

**Singular propiedad de un número.**—En la *Revue d'astronomie populaire* que bajo la direccion de Mr. C. Flammarion se publica en Paris, vemos el siguiente curioso descubrimiento.

El número 142.857 multiplicado sucesivamente por 1, 2, 3, 4, 5 y 6 dá los productos que á continuación se expresan.

142.857, 285.714, 428.571, 571.428, 714.285, 857.142, en los que facilmente se observa las mismas cifras colocadas en igual orden y en permutacion circular.

El producto de dicho número por 7 dá enseguida 999.999.

**Nuestro amigo y colaborador Don Teobaldo Fernandez** no ha aceptado el cargo de Secretario 1.º de Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo y Centro Mercantil.

**Comisionados.**—Ya están extendidos los obramientos de los que han de ir á los pueblos para gestionar el cobro de los débitos que á ellos hacen á la Diputacion provincial.

**Caridad.**—Hé aquí lo recaudado por una segunda Comision en favor de la viuda é hijos del desgraciado Miguel Gomez, que falleció el dia 8 del corriente á causa de la mordedura de un perro.

Suma anterior.	Pesetas 521'75
Don Vicente Marcó Mora.	» 5'00
» Francisco Antonio Quesada	» 5'00
» José Antonio Martinez.	» 4'50
» Fernando Garcia Fernando	» 0'50
» Antonio Villegas é hijo.	» 5'00
» Gimenez Hermano.	» 5'00
» José Felices Rodriguez.	» 5'00
» José Miras Góngora.	» 2'00
» Manuel Parody Serrano.	» 2'50
» Antonio Garcia Muley.	» 1'00
Uno.	» 1'00
Don Pedro Belmonte.	» 2'00
» Pedro Aleman.	» 2'00
» Fran. Rodriguez Ramon.	» 2'00
» Fran. Sanchez Fortunato.	» 3'00
Un vecino.	» 1'00
Un amigo.	» 0'50
Don Juan Cabrera.	» 1'00
» J. M. G.	» 3'00
» José Godoy.	» 1'00
» Gaspar Lopez.	» 1'00
» Ricardo Segura.	» 2'50
» Francisco Zea é hijo.	» 1'00
» Miguel Ponze Cortinas.	» 1'00
» Juan Martin Carrillo.	» 5'00
» José Viciado.	» 2'50
» Y. A. M.	» 3'00
» Miguel Lopez Moreno.	» 5'00
» Francisco Grisolia.	» 1'00
» Enrique Salmeron.	» 1'00
» José Megias.	» 1'00
» F. L. P.	» 1'00
» Diego Lopez del Pino.	» 1'00
Doña Antonia Garcia, viuda de Martin.	» 0'50
<b>Total.</b>	<b>Pesetas 598'45</b>

(Se continuará.)

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes.

**Lunes 20.**—Causa de Almería contra Pedro Carmona y Miguel Alcázar (a) Paino, sobre atentado, disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; abogados, Sres. Laynez y Langle; procuradores, Sres. Perez Garcia y Oriand.

**Martes 21.**—Id. de id. contra Rafael Rubio, sobre uso de cédula falsa.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cano (D. Pedro); procurador, señor Rubio.

**Miércoles 22.**—Id. de Berja contra José Ruiz Sanchez, sobre parricidio.—Fiscal, Sr. Mena; abogado, Sr. Cassinello (D. Guillermo); procurador, Sr. Rodriguez.

**El mismo dia.**—Id. de Gergal contra Francisco Ramos, sobre desecato.—Fiscal, señor Fernandez Prats; abogado, Sr. Fernandez (don Teobaldo); procurador, Sr. Muley.

**Jueves 23.**—Id. de Canjajar, contra Ricardo Andrés, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Garcia Lopez; procurador, Sr. Rubio.

**Viernes 24.**—Id. de Berja contra José Ruiz Gutierrez, sobre faltas en sus deberes como Alcalde.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Llopis.

**Los fondos de la higiene.**—Leemos en *La Dinastia*, periódico de Barcelona:

«Hace algún tiempo que el señor Gobernador venia notando una considerable disminucion en los ingresos procedentes del ramo de higiene, y á fin de cerciorarse del origen llamó á su despacho al inspector del ramo, con orden de que se presentase con todos los documentos necesarios para la comprobacion de las cuentas.

Han pasado cuatro dias, y esta es la hora en que el tal inspector no ha cumplido con lo ordenado por la autoridad superior de la provincia, á pesar de haber recibido el primer aviso.

En vista de esto, el señor Gobernador ha dado orden para que el tal sugeto sea detenido en donde quiera que se le encuentre.

**Cartillas evaluatorias.**—Habiéndose concedido dos meses de prórroga para la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, los ayuntamientos y comisiones tienen que presentar las propuestas antes de 1.º de abril próximo; las administraciones de Contribuciones han de informar sobre ellas desde dicho dia á 1.º de julio; los Consejos provinciales hasta fin de setiembre y las Diputaciones hasta 31 de diciembre, para que las delegaciones de Hacienda remitan, con su dictamen, esos documentos á la Direccion general de Contribuciones en los meses de enero y febrero de 1889.

**Aduanas.**—La recaudacion de las Aduanas de la Peninsula é Islas Baleares durante el mes de Enero último ha ascendido á 10. 95.510 pesetas.

Entre las que han tenido aumento en sus ingresos están las de esta provincia ó sean Garrucha, Adra y Almería.

**Ayer nos visitaron algunos oficiales** del ramo de barrilería lamentándose de que teniendo ajustado su trabajo con un dueño de taller á razon de un real por barril, al ir á emprender la tarea se les notificó que solo se les pagaba á 3/4 y entonces se retiraron, quedando solo tres forasteros cuyos barriles se desbarataron al introducirlos en el almacén.

**Indicaciones meteorológicas.**

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aquí las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa y América.

Clermont 766 O. calma; Biarritz 760 E. S. E. calma; Bilbao 767 NO. viento, movida Coruña 766 N. E. viento muy fuerte gruesa; Vigo 765 N. E. brisa fuerte tranquila; San Fernán-



PRIMER ANIVERSARIO.

---

EL SEÑOR

# DON GABRIEL PEREZ DIAZ

FALLECIÓ EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1887.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el dia 20 de Febrero en la iglesia de Santo Domingo, desde las siete hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

do 761 N. N. E. brisa picada; Málaga 769 O. viento tranquila.

Cartagena 764,05 menos 2,05 160 menos 2; celages N. E. oleage.

**Sres. Scott y Bowne.**—San Sebastian 27 Julio 1885.—Muy Sres. míos: Desde que conozco la *Emulsion de Aceite de Hgado de Bacalao*, con hipofosfito de cal y de sosa, preparado por el Sr. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir el *raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo*, y en todos cuantos casos hay necesidad de *reconstituir un organismo debilitado*, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

*Dr. Fernando Tamés.*

**Universidad de Granada.**—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 de Mayo de 1881 se proveerán por oposicion en el mes de Marzo las escuelas públicas de 1.ª enseñanza, vacantes en la provincia de Almería que á continuación se expresan.

**Escuelas de niñas.**

Una elemental de Dalías, dotada con 1.100 pesetas.

La elemental de Cobdar, con 825 idem.

Id. de Somontin, con 825 idem.

Idem de Olella del Campo, con 825 idem.

**Escuelas de niños.**

La elemental de Nijar, dotada con 1375 idem.

Id. de Serón, con 1100 id.

Id. de Beninar, con 825 id.

Además del sueldo disfrutarán los Maestros habitación para si y su familia y la retribucion de los niños que puedan pagarla.

Los aspirantes que reúnan los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Almería, dentro de un mes, expresando en sus instancias las Escuelas que deseen obtener, únicas para las que podrán ser propuestos, conforme á lo mandado en la Real orden de 25 de Mayo de 1882.

La recusacion de los Jueces deberá presentarse á los cinco dias de celebrarse la sesión preparatoria del Tribunal ante la Autoridad que los haya nombrado, ó ante este Rectorado si si contrae á los vocales natos, siempre que se funden en causas de las reconocidas por el derecho comun y se justifiquen en debida forma, segun disponen las Reales ordenes de 13 de Enero, 14 de Febrero y 30 de Noviembre de 1883.

Los ejercicios de oposicion se verificarán con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 30 de Noviembre de 1883. Las protestas contra los ejercicios deberán anunciarse ante el Tribunal en la propia sesión en que los opositores entiendan que ha tenido lugar el hecho que la motive, formalizándolas por escrito, dentro de las veinticuatro horas siguientes, ante el Presidente del mismo, como previene la Real orden de 10 de Octubre de 1881.

**Hotel de Tortosa.**—Plato del dia.

Entrecôte.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cuquiera que sea le enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa

**ARBITRIOS MUNICIPALES**

*Recaudacion de hoy.*

Fielato Central.	
Id. del Puerto.	
Id. de Granada.	69
Id. de la Vega.	73
Id. del Sol.	8
Id. del Mar.	1
<b>Total.</b>	

Almería 17 de Febrero de 1888.—  
Ramon Laynez.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA

<b>Entrados.</b>	
Ninguno.	
<b>Despachados.</b>	
Ninguno.	

**ANUNCIOS.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de MARIA SANTISIMA se expende un ppecial vino Va peñas legitimo y Jerez fino superior, pro para mesas, cuyas clases se garantiza su bidad inmejorable.

**CHOCOLATES.**

**GINESA LOPEZ É HIJOS**

Prevenimos á nuestros corresponsales, á mediados del presente mes empezaremos servir los pedidos que nos hagan, y los otros que no han podido ser ejecutados á causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar á los necesarios para la instalacion de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.

A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fidelidad y puntualidad acostumbrada.

**Muebles.** El establecimiento situado en la calle de He... Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos

**Chorizos frescos superiores** lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate, aceite y otra infinidad de artículos.

2.—Marquesa.—2.

**SASTRERIA ESPAÑOLA**

DE  
**E. TORRES.**

6.—REAL.—6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

Se vende un cortijo en el sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 lias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una herria empadrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tiernas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martínez Montero y vive en Tabernas. 19

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y extranjero, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añónate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

## UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales respaldan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la faja, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

# VELOUTINE

Polvero de Arros especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanillas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivarés de Granada en tarros de cristal y las latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas generos baratos.

3.—TIENDAS.—3.

REGENTE: CADRÚ

Este precioso medicamento DEPURATIVO DE LA SANGRE para curar las HERPES, lleva 50 años de éxito, y es infalible LAS, el VENEREO, las variadas formas, las ESCOROFULAS DEL HÍGADO, y en general, GOTA, ENFERMEDADES la pobreza de sangre y malos tratamientos originados por la mala clase médica por ser bres de la misma. Lo recomienda el público lo toma perenne y reconquistando más eficacia, y el inocente y seguro el depurativo más Venta al por mayor: FARMACIA DEL n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la PÉREO, Plaza Real, y Ultramar.

## EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud,seo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

## EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Tisis. Anemia. Debilidad General. Escrófula. Reumatismo. Tos y Resfriados.

Laquimismo en los Niños. La por los médicos, es de olor y sabor la fácil digestión, y la soportan los más delicados.

en todas las Boticas y Droguerías, BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Las purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado, catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.